

INFORMACION GENERAL

EL VERTIGO Y MAREOS TIENEN TRATAMIENTO

Trastornos del equilibrio



■ El vértigo o mareo (término utilizado comúnmente para definirlo), es la sensación de movimiento de uno mismo o del medio que nos rodea. «En sí mismo no es una enfermedad, es más bien un síntoma que denota una falla del sistema vestibular», explicó la Dra. Lucrecia López, neuróloga del Instituto Médico Eleri Dr. Pedro Lylyk, centro especializado en el tratamiento de este trastorno del equilibrio.

El sistema vestibular es un grupo de neuronas conectadas entre sí que tienen la función de mantenernos en equilibrio (posición erecta). Dicho sistema comienza en el oído interno donde se sitúa el aparato vestibular (por eso los trastornos del equilibrio están muy relacionados con los trastornos auditivos), continúa en el nervio

auditivo hasta llegar a los núcleos vestibulares ubicados en el sistema nervioso central y de allí se conecta con estructuras muy complejas.

Estos trastornos traen numerosas y negativas consecuencias en la vida diaria de los pacientes llegando a inhabilitarlos para muchas actividades.

«Lamentablemente, este tipo de enfermedad no siempre es diagnosticada en forma correcta, se la suele confundir con problemas cervicales, cefaleas y otro tipo de dolencia», enfatizó López y agregó que «es muy importante consultar al especialista para empezar el tratamiento cuanto antes porque el vértigo y el mareo pueden complicar la vida cotidiana de quienes lo padecen».

Un tratamiento adecuado, le permite al paciente evitar el aislamiento social, aceptar la realidad de su condición de enfermo, aceptar las limitaciones y los efectos que el mal causa en su vida cotidiana, aumentar su autoestima, asumir un papel activo en el manejo de la enfermedad, desarrollar paulatinamente un mayor sentido de control y autocontención, desarrollar nuevas conductas y actitudes que favorezcan un mayor conocimiento de su propio cuerpo y sus necesidades, y comprender la enfermedad, en particular para el caso de parientes o amigos. ■

INCLUIRA MAS DEPORTES

Habrá un nuevo Prode

■ Habrá un nuevo Prode. La posibilidad de ganar dinero «acertando» los resultados de los partidos de fútbol, volverá a tener relevancia a la hora de elegir dónde apostar. Al menos esa es la intención de la Secretaría de Deportes, que ya estudió cómo revalorizar este juego histórico, y ahora sólo aguarda el llamado a licitación por parte de Lotería Nacional.

La versión moderna del juego que fue furor en los años 70, impulsado también por la Asociación del Fútbol Argentino, incluirá además, otros deportes.

La directora del Tribunal de Contralor de los Recursos de Pronósticos Deportivos de la Secretaría de Deporte de la Nación, Estela Varsavsky, se refirió al renovado Prode que se podrá jugar utilizando internet, teléfonos fijos y celulares, y hasta en salas especialmente acondicionadas para realizar este tipo de apuestas, que en la jerga del juego se conocen como sportbooks.

«Para que el Prode vuelva a generar expectativa en la gente hay dos puntos que debemos resolver, en primer lugar la recuperación del tradicional poceado (el premio es un porcentaje de la recaudación total), que en muchos países es exitoso y genera importantes recursos para el deporte, como el caso de España, que en el 2004 el juego recaudó 730 millones de dólares, y en segundo lugar la implementación de las apuestas bancadas (premio predeterminado,



ejemplo: la quiniela), en el último año Grecia recaudó 2.185 millones de dólares», aseguró. Varsavsky señaló que «hoy es importante que el juego sea mucho más dinámico y que atienda el interés de los apostadores. La ley 25.295 ya contiene las herramientas necesarias para implementar esta nueva modalidad, por eso estamos esperanzados en que próximamente el nuevo Prode pueda ponerse en práctica. Sólo falta que Lotería Nacional realice el llamado a licitación». Según la funcionaria, «con esta nueva propuesta estimamos una recaudación anual de 400 millones de dólares, que representarán un incremento de 45 millones de pesos en el presupuesto de la Secretaría de Deporte de la Nación y otros 45 millones a distribuir entre las federaciones deportivas sobre las que se realice la apuesta». ■

Grupo financiero Juncal

Prestamos en el acto

- PRESTAMOS PERSONALES EN EL ACTO
- CREDITOS PARA REFACCION DE VIVIENDAS
- HIPOTECAS
- PRENDAS
- FINANCIACION DE ELECTRODOMESTICOS

Para empleados estatales, municipales y judiciales de
Capital Federal y Provincia de Buenos Aires

Laval le 1430 piso 4° Capital

Tel : 0800-9997055